

30 de abril de 2015

Circular de Finanzas Núm. 15-20

DIRECTORES DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

ARCHIVO DE INFORMES EMITIDOS EN PAPEL TERMICO

La Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) evaluó transacciones de recaudaciones en la UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UPR) y llamó la atención sobre el archivo de informes emitidos en papel térmico.



Al final del día las oficinas de recaudaciones generan el "Informe de Recaudaciones por Cuadre y Recibo" del Sistema de Recaudaciones y lo compara con el "Informe por Usuario de Transacciones Detalladas de Tarjeta de Crédito y Débito". Luego que se corrobora que la información en ambos informes cuadra, se procede a transmitir el depósito a través del terminal de la institución financiera. Esta transmisión genera un "Informe de Depósito del Usuario" en papel térmico y se adjunta con el cuadro diario del Recaudador.

Oficina de Finanzas

La OCPR indica que sus auditores han tenido dificultades evaluando los informes que emiten los terminales de instituciones financieras debido a que con el tiempo se vuelven ilegibles "debido a diferentes fuentes de calor que se generan al estar archivados". Aunque algunos recaudadores sacan copia del informe emitido por el terminal, esto no se hace siempre. Esto hace que la UPR no cumpla con el *Reglamento 23, Para la Conservación de Documentos de Naturaleza Fiscal o Necesarios para el Examen y Comprobación de Cuentas y Operaciones Fiscales*, según enmendado, aprobado el 15 de agosto de 1988 por el Secretario de Hacienda. Dicho Reglamento establece en los Artículo VIII-C y D lo siguiente:

- Los documentos fiscales se protegerán contra fuego, huracán, inundaciones y otros riesgos.
- Al almacenar los documentos fiscales se protegerán de humedad excesiva, falta de ventilación y otros.
- Los documentos fiscales deben conservarse de forma tal que puedan ponerse a la disposición del Contralor, Secretario de Hacienda o cualquier otro funcionario autorizado por ley.

Por lo tanto, se solicita que instruyan a los Recaudadores para que fotocopien aquellos informes que se emiten a través de los terminales de instituciones financieras en papel térmico y que son importantes conservar para evidenciar sus transacciones.

Cordialmente,

Angel Vega, CPA
Director

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 764-1971